



**DECRETON°** 0299  
**NEUQUÉN,** 26 ABR 2021

**VISTO:**

La Ordenanza N° 14175 sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén el día 08 de abril de 2021, por unanimidad; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ordenanza N° 14175 se convalidó la implantación de la placa recordatoria efectuada por el Órgano Ejecutivo Municipal en el Espacio Verde N° 160, comprendido entre calles Moritán, Villaguay, Violeta Parra y Concordia, en el Parque "Héroes de Maipú", en reconocimiento y agradecimiento a los servicios prestados en la Municipalidad de Neuquén, de quien en vida fuera Jorge Ariel Quilaleo;

Que Jorge Ariel Quilaleo nació el 25 de mayo del año 1970 en la ciudad de Neuquén, falleció en el mes de septiembre del año 2020 a los 49 años, se desempeñó en la Municipalidad de Neuquén desde el año 1989, prestando funciones en distintas áreas, permaneciendo el mayor período de su vida laboral en la Dirección de Tránsito Municipal;

Que su partida fue muy sentida por amigos y compañeros, recordándole como una persona muy querida y por su profundo compromiso con las tareas que desarrolló hasta el momento de contraer la enfermedad COVID-19, en ejercicio de sus funciones como personal esencial;

Que tomó debida intervención la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano y la Subsecretaría de Medio Ambiente y Protección Ciudadana de la Municipalidad de Neuquén, no formulando observación alguna a la Ordenanza precedentemente citada;

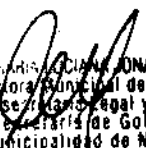
Que conforme a lo dispuesto en el artículo 85º), inciso 5º) de la Carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) PROMÚLGASE** la Ordenanza N° 14175 sancionada por el ----- Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, con fecha 08 de abril de 2021, mediante la cual se convalidó la implantación de la placa

  
MARIANA ONAS AGUILAR  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén

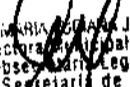
0299-21

recordatoria efectuada por el Órgano Ejecutivo Municipal en el Espacio Verde N° 160, comprendido entre calles Moritán, Villaguay, Violeta Parra y Concordia, en el Parque "Héroes de Maipú", en reconocimiento y agradecimiento a los servicios prestados en la Municipalidad de Neuquén, de quien en vida fuera Jorge Ariel Quilaleo.

**Artículo 2º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Movilidad y Servicios al Ciudadano, de Finanzas y de Gobierno.

**Artículo 3º)** Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese (Expte. CD-045-M-2020).

ES COPIA.

  
MARIA SOLEDAD JONAS AGUILAR  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Secretaría de Gobierno  
Municipalidad de Neuquén



FDO.) GAIDO  
MORÁN SASTURAIN  
SCHPOLIANSKY  
HURTADO.